CONTRATO N° 159/2015

EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 88/2015, POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS PARA DEPENDENCIAS DE LA POLICÍA NACIONAL - PLURIANUAL" - ID. N° 287862

Entre la POLICÍA NACIONAL, domiciliada en las calles El Paraguayo Independiente Nº 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, representada para este acto por el **Comisario General Director CRÍSPULO SOTELO CÁCERES**, Comandante Interino de la Policía Nacional, con Cédula de Identidad Civil N° 996.564, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 3428 de fecha 20 de mayo de 2015, denominada en adelante la "CONTRATANTE", por una parte, y, por la otra, la firma **M&F Industrial y Comercial Representaciones S.A.**, domiciliada en Mandyjupekua N° 154 c/ Víctor Ruiz Días, de la ciudad de Mariano Roque Alonso, Teléf.: (021) 756318/756319, correo electrónico: myficsa@rieder.net RUC: 80024252-1, representada para este acto por la señora MARÍA DIGNA MÉNDEZ ESCOBAR, con cédula de identidad N° 885.503, según Poder Especial N° 24 folio 42 y sgtes, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS PARA DEPENDENCIAS DE LA POLICÍA NACIONAL, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

COMANDANCIA

1. OBJETO.
El objeto del presente contrato es el suministro de los bienes cuyas características y cantidades se describen en la Planilla de Precios y en las Especificaciones Técnicas que están incluidas en la Sección III – Suministros Requeridos del Pliego de Bases y Condiciones del Llamado de referencia.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:
(a) Contrato;
(b) Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Convocante y su respectiva modificación;
(f) Condiciones Especiales del Contrato (CEC);

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2015	2	1	1	0	530	10	03	99	110.980.000
2015	2	1	1	0	540	10	03	99	569.836.000
2015	2	1	7	0	540	30	01	99	32.250.000

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 287862.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional N°

M&F Industrial y Comercial Representaciones S.A.
Lic. María [illegible]ndez
Director Gerente

CONTRATO N° 159/2015

EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 88/2015, POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS PARA DEPENDENCIAS DE LA POLICÍA NACIONAL - PLURIANUAL" - ID. N° 287862

88/2015, convocado por la Policía Nacional.

La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 1357

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Lote N° 06 Mobiliario Jefatura Policial Concepción

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant. Adj	Cant. Inicial	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	56101502-002	Juego de living de 3 cuerpo con mesita para jefatura	unidad	Juego	1	1	MOBLATEC NUEVA ESTRELLA	NACIONAL	2.800.000	2.800.000
2	56101502-002	Juego de living Sofá de 3 cuerpos	unidad	Juego	4	4	MOBLATEC NUEVA ESTRELLA	NACIONAL	2.800.000	11.200.000
3	56101519-004	Mesita para juego de living	unidad	Unidad	3	3	MOBLATEC NUEVA ESTRELLA	NACIONAL	780.000	2.340.000
4	56101504-001	Silla tipo banco de espera en módulo de 3 unidades	unidad	Unidad	21	21	MOBLATEC NUEVA ESTRELLA	NACIONAL	1.020.000	21.420.000
5	56101504-003	Sillas interlocutoras	unidad	Unidad	75	75	MYF	NACIONAL	595.000	44.625.000
6	56101504-005	Sillas tipo secretaria	unidad	Unidad	94	94	MYF	NACIONAL	500.000	47.000.000
7	56101504-9997	Sillas para auditorio	unidad	Unidad	190	242	MOBLATEC NUEVA ESTRELLA	NACIONAL	800.000	152.000.000
8	56101515-004	Camas sencillas	unidad	Unidad	18	18	CARPINTERÍA Y MUEBLERIA MBUTUY	NACIONAL	948.000	17.064.000
9	56101515-9999	Camas dobles	unidad	Unidad	18	18	MOBLATEC NUEVA ESTRELLA	NACIONAL	2.700.000	48.600.000
10	56101520-001	Armario de metal Mueble p/ archivadores	unidad	Unidad	18	18	MOBLATEC NUEVA ESTRELLA	NACIONAL	1.890.000	34.020.000
11	56101703-001	Escritorio tipo ejecutivo	unidad	Unidad	1	1	MOBLATEC NUEVA ESTRELLA	NACIONAL	2.050.000	2.050.000
12	56101703-002	Escritorios simples	unidad	Unidad	54	54	MOBLATEC NUEVA ESTRELLA	NACIONAL	1.290.000	69.660.000
13	56101703-003	Escritorios esquineros	unidad	Unidad	35	35	MOBLATEC NUEVA ESTRELLA	NACIONAL	1.290.000	45.150.000
14	56101706-001	Mesa de reunión para 14 personas	unidad	Juego	1	1	MOBLATEC NUEVA ESTRELLA	NACIONAL	8.650.000	8.650.000
15	56112104-001	Sillón Ejecutivo	unidad	Unidad	1	1	MYF	NACIONAL	1.000.000	1.000.000
16	56121401-9999	Juego de Comedor para 12 personas	unidad	Juego	8	8	CARPINTERÍA Y MUEBLERIA MBUTUY	NACIONAL	6.690.000	53.520.000
TOTAL LOTE N° 06										**561.099.000**

Lote N° 7 Sillón odontológico -Jefatura Policial Concepción

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant. Adj	Cant. Inicial	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	42151701-001	Sillón odontológico	unidad	Unidad	1	1	VOVO DENIMED	CHINA	22.980.000	22.980.000
TOTAL LOTE N° 7										**22.980.000**

Lic. Mar[illegible]
Director Gerente

CONTRATO N° 159/2015

EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 88/2015, POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS PARA DEPENDENCIAS DE LA POLICÍA NACIONAL - PLURIANUAL" - ID. N° 287862

Lote N° 15 UPS - Dpto. Identificaciones

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant. Adj	Cant. Inicial	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	39121004-006	UPS de 1200 VA - Dpto. Identificaciones	unidad	Unidad	30	30	BLAZER VISTA APS	CHINA	1.075.000	32.250.000
TOTAL LOTE N° 15										**32.250.000**

Lote N° 21: Equipamiento para Ayudantía General - Comandancia

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant. Adj	Cant. Inicial	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	
1	56101504-003	Silla interlocutora tipo trineo	Unidad	Unidad	8	8	MYF	NACIONAL	935.000	7.480.000
2	56112104-001	Sillón Ejecutivo Giratorio reclinable	Unidad	Unidad	2	2	MYF	NACIONAL	4.800.000	9.600.000
3	56112104-001	Silla Ejecutiva Giratoria eco cuero	Unidad	Unidad	1	1	MYF	NACIONAL	2.470.000	2.470.000
4	56101504-002	Silla giratoria tipo secretaria tapizado tela negra	Unidad	Unidad	10	10	MOBLATEC NUEVA ESTRELLA	NACIONAL	1.005.000	10.050.000
5	56101504-001	Tanden cromado de 3 lugares	Unidad	Unidad	5	5	MOBLATEC NUEVA ESTRELLA	NACIONAL	3.050.000	15.250.000
6	56101504-003	Silla Interlocutor Minos	Unidad	Unidad	4	4	MYF	NACIONAL	1.050.000	4.200.000
7	56101703-003	Escritorio en forma de L con porta CPU y teclado	Unidad	Unidad	3	3	CARPINTERIA Y MUEBLERIA MBUTUY	NACIONAL	2.475.000	7.425.000
8	56121704-003	Armario archivador de 4 gavetas con llave	Unidad	Unidad	2	2	MOBLATEC NUEVA ESTRELLA	NACIONAL	1.870.000	3.740.000
9	56121704-003	Armario puerta alta (todo cerrado)	Unidad	Unidad	2	2	MOBLATEC NUEVA ESTRELLA	NACIONAL	2.050.000	4.100.000
10	56121704-001	Armario bajo - Balcón de 2 puertas	Unidad	Unidad	2	2	MOBLATEC NUEVA ESTRELLA	NACIONAL	1.186.000	2.372.000
11	56111906-001	Cajonero con ruedas con llave central	Unidad	Unidad	3	3	MOBLATEC NUEVA ESTRELLA	NACIONAL	850.000	2.550.000
12	56101502-002	Juego de living de espera 2x1	Unidad	Unidad	4	4	MOBLATEC NUEVA ESTRELLA	NACIONAL	2.550.000	10.200.000
13	56101703-005	Escritorio tipo mostrador según EETT	Unidad	Unidad	2	2	MOBLATEC NUEVA ESTRELLA	NACIONAL	2.720.000	5.440.000
14	56101703-005	Escritorio tipo mostrador según EETT	Unidad	Unidad	2	2	MOBLATEC NUEVA ESTRELLA	NACIONAL	2.050.000	4.100.000
15	56121509-001	Mesa para computadora con porta CPU y teclado	Unidad	Unidad	4	4	MOBLATEC NUEVA ESTRELLA	NACIONAL	1.020.000	4.080.000
16	52101505-001	Alfombra tipo bucle	Unidad	Unidad	4	4	BELLU	CHINA	710.000	2.840.000
17	52101505-006	Alfombra de goma	Unidad	Unidad	4	4	BELLU	CHINA	210.000	840.000
TOTAL LOTE N° 21										**96.737.000**

TOTAL	**713.066.000**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de G. 713.066.000.- (Guaraníes setecientos trece millones sesenta y seis mil).

M&I [illegible] A.

Lic. Mar[illegible]ez
Director Gerente

CONTRATO N° 159/2015

EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 88/2015, POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS PARA DEPENDENCIAS DE LA POLICÍA NACIONAL - PLURIANUAL" - ID. N° 287862

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la fecha de suscripción hasta el 30 de abril de 2016, plazo este que podrá ser prorrogado hasta tanto sea efectiva la entrega de todos los bienes.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en las siguientes direcciones:

*** Tesorería del Programa 2.1.1 Implementación del Plan Estratégico Policial**
Dirección: El Paraguayo Independiente entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción
Teléfono: (021) 442201

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración y ejecución del contrato estará a cargo de la Tesorería del Programa 2.1.1 Implementación del Plan Estratégico Policial.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total del contrato.-

El PROVEEDOR deberá garantizar el Anticipo Financiero, el 30% del precio del Contrato, con la presentación de una póliza de seguro por el 100% (cien por ciento) del anticipo, con una vigencia al 31 de diciembre de 2015. La no presentación de la Garantía en tiempo y forma, y la consecuente no entrega del Anticipo, no prorrogará el plazo contractual.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato. (CGC y CEC).

Lic. Mari[illegible]
Director General

CONTRATO N° 159/2015

EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 88/2015, POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS PARA DEPENDENCIAS DE LA POLICÍA NACIONAL - PLURIANUAL" - ID. N° 287862

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 15 del mes de diciembre de 2015.

Lic. MARÍA DIGNA MÉNDEZ E.
C.I. N° 885503
Proveedor
M&T Repuestos S.A.
Lic. María D. Méndez
Director Gerente

CRÍSPULO SOTELO CÁCERES
Comisario General Director
Comandante de la Policía Nacional